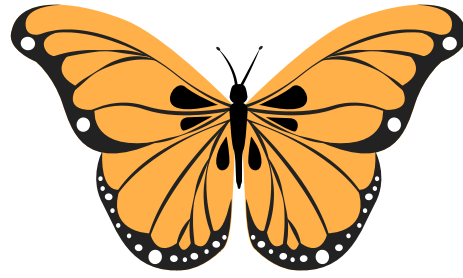


# ¡ACTUALIZACIÓN DE DACA!



**El 13 de septiembre del 2023, el juez Andrew Hanen de Texas sostuvo que las Regulaciones DACA de 2022 de la Administración Biden eran ilegales.**

- La decisión no afecta beneficiarios actuales de DACA.
- Por ahora, los beneficiarios actuales de DACA que recibieron DACA antes del 16 de julio de 2021 pueden continuar renovando su estatus.
- No se adjudicarán nuevas solicitudes iniciales de DACA.
- Esta demanda continua-permanezca atento a las actualizaciones.

**Si necesita asistencia de DACA, comuníquese con la Clínica al 847-737-4042, [info@NSLegalAid.org](mailto:info@NSLegalAid.org) o visítenos en [www.NSLegalAid.org](http://www.NSLegalAid.org).**